Página 2 de	Actualización://	7			
Versión: 01	Original: 29/06/2017	FR - THRL - 04	nde Emanuel	WAR TO SEE A	
ZADOS	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	FORMATO PAGARE	Christer Co	Carr	

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Nombres UNCO FURICI Acecedo Tabouro C.C.: 1069 135 163 Firma: ONO Acecelo	Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.	La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.	La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.		puedan trataria, analizaria, clasificaria y luego suministraria a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el neriodo.	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la		Declaro que la información que he (mos) suministrado es veridica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: A. Consultar en cualquijer tiemno en las centrales de riesco toda la información relevante para conocer mi decempcão como	Telefono(s):	Dirección:	Trabajador independiente (profesión u oficio):	Teléfono(s):	Dirección:	Empresa empleadora:	Estado Civil: Scilye Io	Cedula de ciudadanía: 1069 735753 Fesagasugo.	こうで
	izón por la cual entiendo	mación mencionada para las autoridades públicas erivar, mediante modelos	rmación suministrada es o, a exigir su rectificación obligación de indicarme, mi petición.	usula. como otros atenuantes a que consten en registros	or, con el fin de que estas nes y durante el neriodo	n significativa.), por intermedio de la	plimento oportuno como contenido patrimonial de de mi desempeño como	ocable a al CONSORCIO ANUEL INSTITUTO DE to solicitado, para:									

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

8 一吊門 2

Original: 29/06/2017 Actualización: --/--/

1370 B

PAGARE No.

2 Página 1 de

Versión: 01

生	O	-	0	Stadles
7	0	9	77	1
Ū	0		Ö	- 1
.0	S	June 1	.0	- 1
	Z	-		- [
	2	6	8	1
Wo Beken Thomas Transcos identifi	0	ž		
	용		O	
2	S	and the		- 1
X	0	Ш	Ö	- 1
3	9	7	Ď.	1
17	O			- 1
17	0	3	5	- 1
	b	5	ŏ	- 1
0	ō	TI.	9	
4	2	0	5	- 1
0		-	O	1
6	ن		manurar	- 1
-	ō	10	O	
1	먹	V.	(I)	1
	ē	4	5	
10	0	S	ā	. 1
U	8	-	E	
(4)	E	=	$\frac{8}{6}$	-
N	S	=	글	1
-	(1)	3	<u>-</u>	- 1
0	ž	Z	0,	- 1
>	0	LLI	e	- 1
	0	S	Ξ	- 1
1	0	4	0	- 1
	ш	5	8	- 1
1	Σ	ž	S	- 1
I	2	Ш	_	
1	0	\mathbf{z}	ā	- 1
- 1	::	m		-
- 1	Ö	limit.	υį	- 1
4	E	<u>H</u>	4	- 1
y	10	Seed.	S	
3	10		9	- 1
6	ě	2	(mail	
M	O	0	ļ-	1
1-	10	H	5	
1 1	9	A	E	-
0	Ë	Z	Z	- 1
0	,=	0		-
W	-	2	7	
14	33	5	5	- 1
3	Ë	E	H	- 1
4	SS	F	9	- 1
	$\tilde{\Xi}$	S		
1	٤		jesj	
W	5	10000		- 1
5		P	00	
O.	8	0	~	
,0	e	>	odas	
·W	Ö.		>	
	70	Ш		
3	O	3	2	
当	00		0	
-	316	(Cin		-
7	D		d	
່ເດັ	a	111		
Ö	9	-	- Consultant	
Vnosotros: (Hay Fullises procedo Pravios	ol(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORC	LINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO	EHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad o	-
Š	ರ	Ĕ		
2	S	2	Ì	
~	~		LLI	1

Por Por Nos obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. **QUINTO:** los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. **SEXTO:** que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por **CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S** de conformidad con las instrucciones que SEGUNDO: due a documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de del año monetarias: autoridades de o as a la máxima autorizada día de este pagare, el plazo: dastos de mora: de al tenedor comercio.

hoy suscribe Se dne instrucciones, de carta Ø de y/o conformidad de acreedor, e por llenado será Firma(s): pagaré

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO

/\/		v/o al INSTITU	Y HABILITACIO	
		CLINICA EMMNAUEL	DE REHABILITACION	
		autorizamos a CONSORCIO	EMMANUEL INSTITUTO	
		al pie de nuestras firmas,	S EMANUEL S.A.S., y/c	
Bogotá, D.C., yo, 9/06/18.	Nosotros,	identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITU	NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO	Company of the same of the sam

Z

INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.

Hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes

adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL V/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente (SCIEN) LECNO CONCECOS 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos

quien ingreso con fecha 69/66/18 Intereses de plazo:

2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.

Firma paciente:	
C.C.:	
Firma responsable: , Older Fire Fire Accordo Tebaso	
Nombre del responsable: 4040N RCE COO.	
c.c.: 1060 735753. de . 70909050 90,	